



# Economía de la Salud

\* Por Manuel Alberto Santillana

## La contratación de médicos: ¿hasta dónde y hasta cuándo?

**1. El gobierno de México**, a través de la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, han lanzado singulares convocatorias para la contratación de médicos especialistas. En el caso de la convocatoria de la Secretaría de Salud en conjunto con el IMSS-Bienestar es para contratar médicos especialistas extranjeros para que cubran las plazas de hospitales rurales ubicados en zonas aisladas, indígenas y serranas o inseguras. Se les paga, en este caso, un sobresueldo por irse a vivir a zonas aisladas, así como la garantía laboral después de un tiempo, siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos de equivalencia del grado y especialidad médica y cumplan, además con un buen desempeño laboral donde se les asigne. Mientras que en el caso del IMSS resulta que se trata de volver a contratar a médicos especialistas o directivos ya jubilados para que cubran plazas de hospitales del IMSS-Bienestar. Aquí los criterios tienen que ver con cubrir ciertas especialidades tanto en hospitales rurales del sistema IMSS-Bienestar como en otras unidades del sistema IMSS ordinario, pero que no se han cubierto en su totalidad en los tres turnos o días de descanso en varios hospitales.

**2. El punto clave** fue y han sido las condiciones de contratación y de mutilación del contrato colectivo de trabajo por años y por decretos de mejora vía la "Reforma del sector salud", cuyo lema fue "Hacer más con menos". En efecto, y aunque parece disco rayado, el asunto es que durante los 35 años de gobiernos neoliberales se fueron cercenando paulatinamente las buenas condiciones de trabajo

y jubilación de los trabajadores del Seguro Social, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud. De tal forma, por ejemplo, que de gozar una jubilación con el 100% del último sueldo devengado en el caso de los trabajadores del IMSS, se pasó a un esquema de jubilación con un tope que no pasaba de 30 mil pesos mensuales. Y si se quería o quiere contar con la jubilación al 100% se debe aportar mensualmente casi con el 30% del salario actual, para garantizar el fondo para esa pensión.

**3. Sin duda el** impacto de esta medida fue negativo para los trabajadores de la salud y de la seguridad social. Y ha sido una de las razones por la cual, en la actualidad muchos de los médicos especialistas a la primera presión laboral, molestia o incomodidad renuncian a su plaza en el IMSS o el ISSSTE, o la Secretaría de Salud. Porque además con el casi desmantelamiento del sistema de salud y seguridad social mexicano los hospitales trabajan con mil y una deficiencias o limitaciones que afectan la calidad de la atención a la población, quien, por lo demás se queja sólo en actos individuales jamás reconocidos por la prensa mexicana. Al mismo tiempo, en el mismo lugar y con la misma gente se dio un crecimiento enorme de la medicina privada. Tanto la de alto costo y sofisticación como los Hospitales Ángeles, los ABC, o en nuestro caso los Hospitales San José o el CIMA. Como también la medicina privada de bajo costo como la del Dr. Simi, las Farmacias de genéricos o similares, como a la aventura de laboratorios, estudios de diagnóstico y consulta médica

del grupo TVAzteca de Salinas Pliego a través de "Salud digna".

**4. Lo paradójico** del asunto es que la demanda de médicos, enfermeras y personal de salud se fue incrementando día a día cada vez más. A la vez del 60 al 90% del personal provenía de escuelas de medicina de universidades públicas, y el 98% del personal que hacía una especialidad médica, desde 2018 mayormente femenino, lo hacía con una beca proveniente de nuestros impuestos pagada por el estado al IMSS, ISSSTE o la Secretaría de salud.

**5, Paradójico**, insisto porque el número de especialistas que se formaban era limitado para el crecimiento de la población, e inclusive para los pocos hospitales que se fueron abriendo. Pero aun así muchos de los médicos o doctoras quienes

comenzaron a laborar en instituciones públicas o de la seguridad social lo hacían "mientras lograban armar su consultorio" y ante la menor presión u hostigamiento laboral, muy típico de la forma de trabajar en los hospitales institucionales mexicanos, renunciaban y se iban a la medicina privada. Tanto es así que ahora, en varios hospitales, a los médicos especialistas les permiten alternar en horas laborales su trabajo privado con el institucional. Simplemente porque muchas veces es el único hematólogo, la única reumatóloga, el único neurocirujano, etc., en la comarca. Paradójico al fin, la reforma del sector salud fue en sí misma una limitación para crear un buen y organizado sistema nacional de salud mexicano, del que hoy en día padecemos las consecuencias.

\* **Doctor en Ciencias en Salud Pública. Correo electrónico msantillanam@gmail.com**

